

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**

**Celebrada el 31 de Marzo del 2012**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2012, siendo las 16H00, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Jorge Drom 3944, los socios que conforman la compañía **GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 22 de Febrero del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 5 de abril del 2011.

Por encontrarse los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 238 de la Ley de Compañías, y el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, conforme al siguiente detalle:

| <b>Socio</b>      | <b>Capital</b> | <b>Participaciones</b> | <b>Porcentaje</b> |
|-------------------|----------------|------------------------|-------------------|
| Santiago Muñoz    | USD 200        | 200                    | 50%               |
| Pablo Guerra Jaya | USD 180        | 180                    | 45%               |
| Hector Arroba     | USD 20         | 20                     | 5%                |
| Total             | USD 400        | 400                    | 100%              |

Conforme el literal b del artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social el Presidente de la compañía actúa como Presidente de la Junta General; y, de acuerdo con el literal b del artículo Vigésimo Tercero el Gerente General actúa como Secretario de la Junta General. El señor Presidente declara formalmente instalada y constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios solicitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del día; que señala:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2011.
2. Conocer el informe de Comisario de la compañía.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011.

A continuación el Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra el señor Pablo Guerra J en su calidad de Gerente General de la compañía **GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**, procediendo a dar lectura de su informe anual sobre la gestión económico financiero del año 2011, el cual manifiesta que la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable lo cual se refleja en los

Estados Financieros; los esfuerzos de la Administración han estado encaminados a crear e impulsar proyectos y actividades del giro ordinario del negocio.

En lo que respecta a los aspectos administrativos, laborales y legales de la empresa se han desenvuelto con total normalidad, logrando conservar las fuentes de trabajo a pesar de la difícil situación que enmarca el país.

El señor Santiago Muñoz propone que se apruebe en todas sus partes y sin objeciones el informe anual de gestión económica y financiera presentado por el Gerente General; el proponente eleva su moción la misma que es aceptada por lo cual el Presidente somete a resolución de la Junta General.

Conforme a la Ley el socio que desempeña la calidad de Gerente General no interviene en la votación de la moción presentada.

Siendo así, la Junta General decide con el voto favorable de los socios que representan la mayoría del capital social concurrente habilitado para esta votación, aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico 2011.

El Presidente ordena que el presente informe se lo incorpore al expediente de esta acta.

## **2.- Conocer el informe de Comisario de la Compañía**

La Ingeniera Ana María Falconi expresa que los Estados Financieros de la compañía reflejan la realidad económica y que se han realizado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011.**

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al texto íntegro del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2011, el mismo que se agrega al libro de expedientes de actas. El Secretario procede a dar lectura de los enunciados documentos.

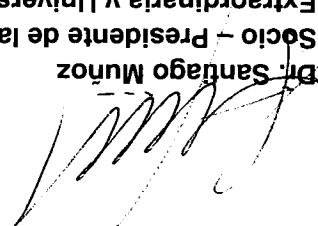
A continuación toman la palabra el ingeniero Pablo Guerra, quien da una explicación detallada acerca de los rubros que componen el Balance General Anual, haciendo especial énfasis en los ingresos, costos y gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2011, según el cual hubo una pérdida de **USD\$ 2.099,**

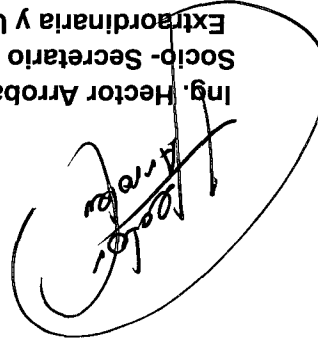
El señor Hector Arroba mociona que se dé por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2011 en todas sus partes y sin objeciones. Analizado que ha sido este punto del orden del día por parte de los socios de la compañía, el Presidente dispone que se tome votación sobre la moción elevada.

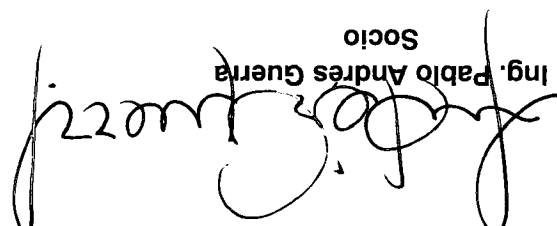
Conforme lo dispone la Ley los socios que desempeñan las funciones de administradores no intervienen en la votación sobre la moción presentada.

Siendo así, la Junta General decide, con el voto favorable del socio que representa la mayoría del capital social concurrente habilitado para esta votación, aprobar en todas sus

partes y sin objeciones el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2011.

  
Dr. Santiago Muñoz  
Socio - Presidente de la Junta General  
Extraordinaria y Universal

  
Ing. Hector Arroba  
Socio- Secretario de la Junta General  
Extraordinaria y Universal

  
Ing. Pablo Andres Guerra  
Socio